

ACUERDO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ QUE ESTABLECE EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE LAS Y LOS ASPIRANTES A CONSEJEROS UNIVERSITARIOS Y TÉCNICOS MAESTROS/AS POR EL INSTITUTO DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA DE LA UACJ, QUIENES PRESENTARON SOLICITUD DE REGISTRO DURANTE EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2024, EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 49º FRACCIONES IV, VII Y VIII DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DE LA UACJ.

En Ciudad Juárez Chihuahua, siendo las 20:00 horas del día 5 de noviembre de 2024, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 49º fracciones IV, VII, VIII y XII del Reglamento de Elecciones de la UACJ, se reunieron los integrantes de la Comisión Electoral de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y:

----- C O N S I D E R A N D O -----

1.- Que por disposición de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, en su artículo 11º se establece que el H. Consejo Universitario se integrará por El Rector, quien será su Presidente; los Directores de Instituto; cinco representantes de los trabajadores académicos y cinco representantes alumnos, por cada uno de los Institutos, quienes serán electos mediante voto secreto y escrutinio abierto. Por su parte, en el artículo 29º del mismo cuerpo normativo se establece que los HH. Consejos Técnicos de los Institutos, estarán integrados por el Director, quien será su presidente, Jefes de Departamento, Coordinadores de Programa Académico, Coordinadores de Apoyo, un representante académico y uno estudiantil electos por cada programa académico del Instituto. Los consejeros serán electos en el mes de noviembre mediante voto secreto y escrutinio abierto; durarán en funciones un año y no podrán ser electos para el período consecutivo en el mismo cargo.

2.- Que el artículo 15º del Reglamento de Elecciones de la UACJ, señala a la Comisión Electoral como la instancia universitaria responsable del proceso de elecciones una vez expedidas las convocatorias respectivas.

3.- Que con fecha de 30 de octubre de 2024, el Honorable Consejo Universitario y el Honorable Consejo Técnico del Instituto de Ingeniería y Tecnología, emitieron la convocatoria para las elecciones de Consejeros/as Universitarios/as y Consejeros/as Técnicos/as, misma que establece como plazo para la presentación de los requisitos y documentación de los aspirantes, el período comprendido por los días 01, 04 y 05 de noviembre de 2024 a las 19:00 horas.

4.- Que por su parte, el artículo 49º fracción VII del Reglamento de Elecciones de la UACJ establece que es atribución de la Comisión Electoral, el revisar la documentación presentada por los/las aspirantes a Rector/a, Director/a de Instituto, Consejeros/as Universitarios/as y Técnicos/as de alumnos/as y académicos/as.

5.- Asimismo es atribución de esta Comisión Electoral, emitir un dictamen, relativo al cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria referida en el numeral 3 de conformidad al artículo 49º fracción VIII, del Reglamento de Elecciones de la UACJ.

6.- En virtud de lo anterior, con fundamento en los preceptos normativos mencionados y tomando en consideración que el día 5 de noviembre de 2024, la Coordinación de Control Escolar del Instituto de Ingeniería y Tecnología y de las Extensiones Multidisciplinarias, al término del horario de sus labores administrativas, remitió a la Comisión Electoral del H. Consejo Universitario, un total de 15 "*Formatos de Solicitud de Registro*", mediante los cuales se acredita el cumplimiento de los requisitos previstos en la normatividad universitaria así como en la convocatoria respectiva, referentes a las solicitudes de registro como candidatos/as maestros/as al H. Consejo Universitario y H. Consejo Técnico en calidad de propietario/a y suplente, con lo que se tienen por acreditados los requisitos de participación en tiempo y forma.

Por lo anteriormente expuesto y previa deliberación de los integrantes de la Comisión Electoral del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez se:

-----A C U E R D A -----

PRIMERO.- Con fundamento en la fracción VIII del artículo 49º, en relación directa con lo dispuesto en el artículo 11º, ambos del Reglamento de Elecciones de la UACJ, esta Comisión Electoral acuerda, que ha quedado acreditado el cumplimiento de los requisitos de participación como candidatos/as maestros/as al H. Consejo Universitario y al H. Consejo Técnico en calidad de propietarios/as y suplentes respectivamente, conforme a los registros que a continuación se señalan:

Consejo Técnico

| | |
|---|--|
| <i>Nombre del Programa :</i> | <i>42400 -- Licenciatura en Matemáticas</i> |
| <i>Nombre de la planilla :</i> | DORADA |
| Candidato a Consejero Técnico Propietario | BORIS JESUS MEDEROS MADRAZO |
| Candidato a Consejero Técnico Suplente | OSCAR HERNAN ESTRADA ESTRADA |
| <i>Nombre del Programa :</i> | <i>44500 -- Maestría en Ingeniería en Manufactura</i> |
| <i>Nombre de la planilla :</i> | DORADA |
| Candidato a Consejero Técnico Propietario | YAHIR DE JESUS MARIACA BELTRAN |
| Candidato a Consejero Técnico Suplente | MANUEL ROMAN PIÑA MONARREZ |
| <i>Nombre del Programa :</i> | <i>44150 -- Maestría en Tecnología</i> |
| <i>Nombre de la planilla :</i> | DORADA |
| Candidato a Consejero Técnico Propietario | LUIS CARLOS MENDEZ GONZALEZ |
| Candidato a Consejero Técnico Suplente | ISRAEL ULISES PONCE MONARREZ |
| <i>Nombre del Programa :</i> | <i>44100 -- Ingeniería Industrial y de Sistemas</i> |
| <i>Nombre de la planilla :</i> | DORADA |
| Candidato a Consejero Técnico Propietario | SALVADOR LOPEZ JIMENEZ RASCON |
| Candidato a Consejero Técnico Suplente | GEORGINA ELIZABETH RIOSVELASCO MONROY |
| <i>Nombre del Programa :</i> | <i>43100 -- Ingeniería Civil</i> |
| <i>Nombre de la planilla :</i> | DORADA |
| Candidato a Consejero Técnico Propietario | HUGO JAVIER CARDENAS VARELA |
| Candidato a Consejero Técnico Suplente | ROGELIO BUJ BURCIAGA |
| <i>Nombre del Programa :</i> | <i>42500 -- Ingeniería Física</i> |
| <i>Nombre de la planilla :</i> | DORADA |
| Candidato a Consejero Técnico Propietario | EUNICE SARAI LARA PEREZ |
| Candidato a Consejero Técnico Suplente | GILDARDO RIVAS VALLES |

| | |
|---|--|
| <i>Nombre del Programa :</i> | <i>44800 -- Ingeniería en Aeronáutica</i> |
| <i>Nombre de la planilla :</i> | DORADA |
| Candidato a Consejero Técnico Propietario | ALFREDO VILLANUEVA MONTELLANO |
| Candidato a Consejero Técnico Suplente | ELSA GABRIELA ORDOÑEZ CASANOVA |
| <i>Nombre del Programa :</i> | <i>43120 -- Ingeniería Ambiental</i> |
| <i>Nombre de la planilla :</i> | DORADA |
| Candidato a Consejero Técnico Propietario | HUMBERTO RUBI JUAREZ |
| Candidato a Consejero Técnico Suplente | SERGIO SAUL SOLIS |
| <i>Nombre del Programa :</i> | <i>43300 -- Ingeniería en Geociencias</i> |
| <i>Nombre de la planilla :</i> | DORADA |
| Candidato a Consejero Técnico Propietario | MARISELA YADIRA SOTO PADILLA |
| Candidato a Consejero Técnico Suplente | ANGELINA DOMINGUEZ CHICAS |
| <i>Nombre del Programa :</i> | <i>42310 -- Maestría en Matemática Educativa y Docencia</i> |
| <i>Nombre de la planilla :</i> | DORADA |
| Candidato a Consejero Técnico Propietario | LUIS RODRIGUEZ MARRUFO |
| Candidato a Consejero Técnico Suplente | OSIEL RAMIREZ SANDOVAL |
| <i>Nombre del Programa :</i> | <i>44140 -- Ingeniería Mecánica</i> |
| <i>Nombre de la planilla :</i> | DORADA |
| Candidato a Consejero Técnico Propietario | ALMA GUADALUPE RODRIGUEZ RAMIREZ |
| Candidato a Consejero Técnico Suplente | ANA LILIA DEVORA DELGADO |

Consejo Universitario

| | |
|---|---|
| <i>Nombre del Departamento :</i> | 44000 -- Departamento de Ingeniería Industrial y Manufactura |
| <i>Nombre de la planilla :</i> | DORADA |
| Candidato a Consejero Universitario Propietario | LUIS GONZALO GUILLEN ANAYA |
| Candidato a Consejero Universitario Suplente | DELFINO CORNEJO MONROY |

| | |
|---|--|
| <i>Nombre del Departamento :</i> | 45000 -- Departamento de Ingeniería Eléctrica y Computación |
| <i>Nombre de la planilla :</i> | DORADA |
| Candidato a Consejero Universitario Propietario | EVERARDO SANTIAGO RAMIREZ |
| Candidato a Consejero Universitario Suplente | CHRISTIAN CHAPA GONZALEZ |

| | |
|---|---|
| <i>Nombre del Departamento :</i> | 43000 -- Departamento Ingeniería Civil y Ambiental |
| <i>Nombre de la planilla :</i> | DORADA |
| Candidato a Consejero Universitario Propietario | EDITH FLORES TAVIZON |
| Candidato a Consejero Universitario Suplente | SERVIO TULIO DE LA CRUZ CHAIDEZ |

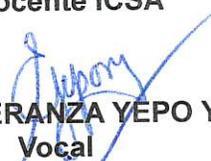
| | |
|---|--|
| <i>Nombre del Departamento :</i> | 42000 -- Departamento de Física y Matemáticas |
| <i>Nombre de la planilla :</i> | DORADA |
| Candidato a Consejero Universitario Propietario | KAREN YAEL CASTREJON PARGA |
| Candidato a Consejero Universitario Suplente | GUSTAVO TAPIA SANCHEZ |

SEGUNDO.- Infórmese al Presidente del H. Consejo Universitario así como a el/la Presidente/a del H. Consejo Técnico del Instituto de Ingeniería y Tecnología, el contenido del presente acuerdo.

Así lo acordaron y firmaron los integrantes de la Comisión Electoral del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, firmando para su constancia su Presidente y Secretario.



**MTRO. SALVADOR ANIVAL OCHOA
RAMIREZ
Presidente
docente ICOSA**



**MTRA. ESPERANZA YEPE YONG
Vocal
docente IADA**



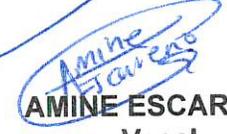
**BRISA NAYELI
CERVANTES PLATA
Vocal
alumna IIT**



**LAURA VEGA VELÁZQUEZ
Vocal
alumna ICOSA**



**DR. LUIS ERNESTO OROZCO TORRES
Secretario
docente ICOSA**



**AMINE ESCARENO
Vocal
alumna IADA**

**FRANCISCO VEGA NEVAREZ
Vocal
alumno ICB**

Se hace constar que con fecha 5 de noviembre de 2024 se emitió el acuerdo que antecede.